

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS

REF: Autoriza llamado a Licitación Pública  
Contrato de Suministro Materiales oficina  
y otros.

DECRETO EXENTO N° 878 /

Curacautín, 23 de Noviembre de 2016.-

**VISTOS:**

- 1.- El volumen de solicitudes de materiales de oficina y enseñanza de las Unidades Educativas y oficinas del DAEM para el desarrollo de sus actividades programadas;
- 3.- La Ley N° 19.886/ 2003, de Compras Públicas;
- 4.- El Decreto Exento N° 3, del 04/01/2016, que puso en vigencia el Presupuesto de educación para el año 2016;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;
- 6.- El Decreto Exento N° 3173, 17/11/2016, que designa Alcalde subrogante a Don Hugo Vidal Merino Administrador Municipal Grado 7° Escalafón de Directivos por el período 21 al 25 de noviembre del presente año 2016.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Considerando que el Departamento de Educación Municipal no cuenta con un Contrato de Suministro vigente para la adquisición de materiales de oficina y otros.

**DECRETO:**

- 1.- AUTORIZASE efectuar Licitación Pública "Contrato de Suministro materiales de oficina y otros similares" para el Departamento de Educación Municipal ;
- 2.- APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la referida licitación;
- 3.- DESIGNASE como Comisión Evaluadora de la licitación "Contrato de Suministro materiales de oficina y otros similares" a Don Jorge Fuentes Godoy Jefe del Departamento de Educación Municipal, Doña Claudia Pardo Vergara Encargada de Recursos SEP y Doña Carolina Ascencio Sandoval Encargada Jardines VTF;
- 4.- PUBLÍQUESE el llamado a licitación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE ALCALDE DE LA COMUNA (S)

HEVM/gkws/chov/mryb  
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad Control